



SISTEMA ICACIT

ICACIT es una agencia acreditadora especializada en programa de formación profesional en computación, ingeniería y tecnología en ingeniería. ICACIT promueve la mejora continua de la calidad educativa de los programas, garantizando que estos cumplan con los más altos estándares internacionales que aseguren que los graduados estén listos para ejercer su profesión.

ÍNDICE

1. Acerca de ICACIT
2. Acuerdos y convenios de ICACIT
3. Sobre El Sistema ICACIT
4. Beneficios del Sistema ICACIT
5. Requisitos para ingresar al Sistema ICACIT.
6. Procedimiento para ingreso al Sistema ICACIT.
7. Inversión de ser miembro del Sistema ICACIT.
8. Sugerencia de trabajo para una entidad nueva en el Sistema ICACIT.
9. Procedimiento para salir del Sistema ICACIT.

1. Acerca de ICACIT

ICACIT es una agencia acreditadora especializada en programas de formación profesional en ingeniería, computación y tecnología en ingeniería. Su Asamblea General está constituida por el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), la Asociación Peruana de Desarrolladores de Software (APESOF), la Academia Peruana de Ingeniería (API) y la Sección Perú del IEEE.

ICACIT tiene como objetivo principal promover la mejora continua de la calidad educativa de los programas de computación, ingeniería y tecnología en ingeniería del Perú, garantizando que estos cumplan con los más altos estándares internacionales.

ICACIT tiene un modelo de acreditación basado en resultados que busca que los graduados adquieran y demuestren determinadas competencias al finalizar su carrera que les permitan desenvolverse profesionalmente. Este modelo de acreditación es compartido por las agencias acreditadoras de Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Japón, Reino Unido, entre otras.

Sistema ICACIT

- **27 instituciones educativas son parte del Sistema ICACIT**, y sus programas de ingeniería, computación y tecnología se encuentran trabajando en la preparación del autoestudio de los mismos para solicitar la visita de evaluación con fines de acreditación.
- **A enero 2018, 43 programas cuentan con la acreditación ICACIT:** 33 de ingeniería, 3 de computación y 7 de tecnología; de 14 instituciones de educación superior.

2. Acuerdos y convenios de ICACIT

2.1 NACIONAL

2.1.1 SINEACE

En agosto de 2016, **ICACIT fue reconocida como Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería por el SINEACE.** Esto significa que las acreditaciones otorgadas por ICACIT a los programas de ingeniería de pregrado serán reconocidas por el SINEACE, previo trámite administrativo de un mes.

2.1. INTERNACIONALES

2.1.1 Washington Accord

Desde junio de 2018, ICACIT es **miembro signatario del Acuerdo de Washington**, un acuerdo que reúne a las más prestigiosas agencias de acreditación de ingeniería en el mundo que reconocen la equivalencia sustancial de los programas acreditados por éstas, lo que brinda las facilidades para la movilidad internacional de los graduados. Actualmente 20 países forman parte de este Acuerdo.

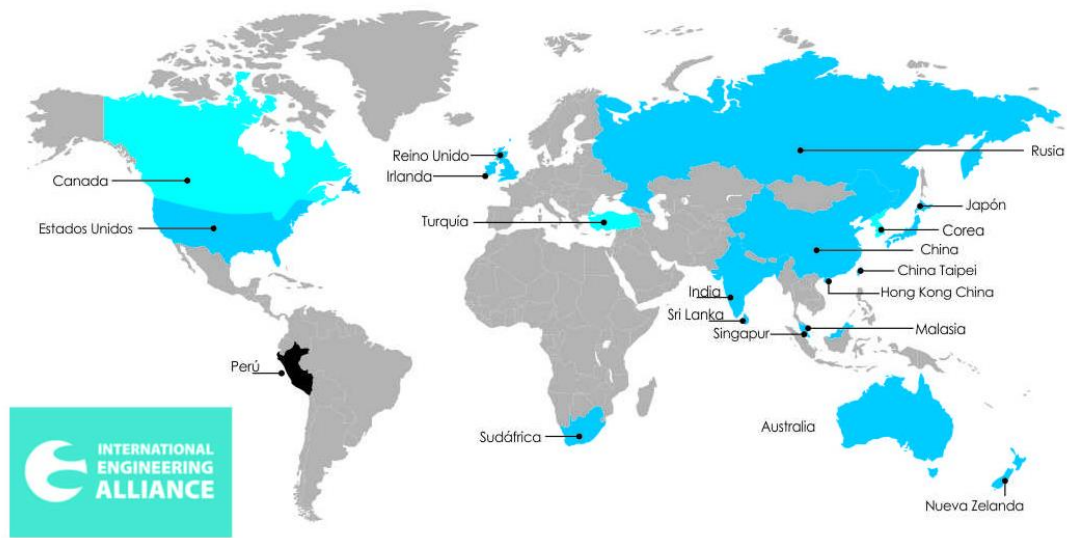
2.1.2 Sydney Accord

Desde el 2016, ICACIT es **miembro provisional del Acuerdo de Sydney**, acuerdo que agrupa a las más prestigiosas agencias acreditadoras de programas de tecnología en ingeniería del mundo que reconocen la equivalencia sustancial de los programas acreditados por éstas. Actualmente 10 países forman parte de este Acuerdo.

2.1.3 Acuerdo de Lima

ICACIT es **miembro del Acuerdo de Lima**, acuerdo entre las organizaciones de acreditación en ingeniería en Latinoamérica y el Caribe que compromete a las organizaciones firmantes en establecer la equivalencia sustancial de los programas acreditados por éstas dentro de los siguientes 5 años, permitiendo así que los graduados de los programas acreditados gocen de movilidad dentro de la Región.

Países miembros del Acuerdo de Washington (*)



3. Sobre El Sistema ICACIT

Ser parte del Sistema ICACIT es sinónimo de compromiso con la calidad y la mejora continua. Las instituciones que son miembros del Sistema ICACIT y sus programas se destacan por el trabajo que realizan para garantizar que sus graduados están listos para ejercer la profesión al concluir sus estudios.

El desarrollo e implementación de los procesos para demostrar el logro de competencias de los graduados y el sistema de mejora continua; así como el desarrollo del Informe de autoestudio puede tomar más tiempo del esperado. Por dicho motivo se han diseñado una serie de beneficios para los miembros del Sistema ICACIT que buscan reducir este tiempo y aumentar la confianza del programa al momento de solicitar la visita de evaluación con fines de acreditación.

4. Beneficios del Sistema

Los miembros del Sistema ICACIT gozan de los siguientes beneficios

4.1 Capacitación (*)

El compromiso de las autoridades, profesores, estudiantes y administrativos es clave para la acreditación de los programas. Para apoyar a los programas a lograr tal objetivo, ICACIT les ofrece:

- **Taller de Acreditación** sobre los criterios, políticas y procedimientos de acreditación y el establecimiento de objetivos educacionales, dirigida a los miembros de los comités de acreditación. *(El taller es in situ a solicitud de la institución, con una duración de 4 horas y pueden participar 15 personas).*
- **Charla de Sensibilización** sobre los beneficios y el valor de la acreditación, dirigido a autoridades, profesores, estudiantes y administrativos. *(El taller es in situ a solicitud de la institución, con una duración de 2 horas)*

4.2 Descuentos en Eventos

Los descuentos preferenciales incluyen:

- **SIMPOSIO ICACIT**, el evento de mayor prestigio sobre acreditación en ingeniería de Latinoamérica.
- **Talleres Avanzados ICACIT**, talleres dedicados al desarrollo en profundidad de los criterios de acreditación.
- **Diversas capacitaciones organizadas por ICACIT.**

4.3 Acceso Especial al Programa de Formación de Evaluadores

Conocer la acreditación desde la perspectiva del evaluador puede marcar una gran diferencia durante la preparación para la evaluación de un programa con fines de acreditación. Por ello, ICACIT abre las puertas a todos los profesionales involucrados en el proceso de acreditación del programa para participar en el Programa de Formación y Selección de Evaluadores ICACIT.

4.4 Programa de Observadores Internacionales

ICACIT Como miembro del [International Engineering Alliance](#) (IEA) y Acuerdo de Lima (AL), ICACIT establece acuerdos con las agencias acreditadoras de programas de ingeniería de mayor prestigio en el mundo. Las instituciones miembro del Sistema ICACIT pueden enviar Observadores a las evaluaciones con fines de acreditación conducidas por ABET en Estados Unidos y CEAB en Canadá.

Es requisito que la persona interesada en participar como Observador haya aprobado el [Programa de Formación de Evaluadores ICACIT](#).

4.5 Publicidad en Medios

ICACIT distribuye a todas las instituciones de educación superior y principales empresas en el país la relación de las entidades que son miembros del Sistema ICACIT, los programas acreditados e información relevante sobre las ventajas y beneficios de la acreditación.

La lista de programas acreditados por ICACIT aparece en nuestra página web www.icacit.org.pe y otros importantes portales internacionales: www.accreditation.org, www.trycomputing.org Asimismo, la Acreditación ICACIT está considerada en el ránking de América Economía.

4.6 Uso del LOGO ICACIT

Ser parte del Sistema ICACIT es sinónimo de compromiso con la calidad y la mejora continua. Las instituciones que desean mostrar este compromiso y usar el logo de ICACIT en su página web, folletos informativos, y otros materiales relacionados deben solicitar la autorización a acreditacion@icacit.org.pe

(*) La institución que solicita alguna capacitación para su(s) programa(s) deberá asumir los gastos de transporte (aéreo) y viáticos (alojamiento, alimentación y transporte local) del instructor.

5. Requisitos para ingresar al Sistema ICACIT.

Ser una Institución de Educación Superior con reconocimiento gubernamental para otorgar grados académicos o títulos profesionales.

- **Para el caso de Universidades**, deben contar con licencia institucional otorgada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o universidades con autorización definitiva de funcionamiento otorgada por el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades Manual de Políticas y Procedimientos de Acreditación, Ciclo de Acreditación 2018 Página 8 de 19 (CONAFU) y estar en proceso de evaluación por SUNEDU para obtener el licenciamiento institucional.
- **Para el caso de Institutos**, deben contar con la autorización de funcionamiento vigente emitido por el MINEDU como es establecido por establecido por la Ley N° 23384, Ley General de Educación, y el Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación.

6. Procedimiento para ingreso al Sistema ICACIT.

6.1 Descargar y completar el formato de solicitud de ingreso al Sistema de Acreditación ICACIT. [[Descargar solicitud de Ingreso](#)]

6.2 Enviar la solicitud de ingreso en:

- **Formato físico:**
Dirección: Av. Del Pinar 152. Of. 707. Santiago de Surco, Lima, Perú.
Destinatario: Enrique Alvarez Rodrich, Presidente ICACIT
- **Formato digital:** Vía correo electrónico a gina.sare@icacit.org.pe con copia a acreditacion@icacit.org.pe, quien confirmará la recepción del documento.

6.3 El Consejo Directivo ICACIT en su próxima reunión revisará la solicitud.

6.4 La respuesta a la solicitud se dará mediante una carta y remitido vía correo electrónico y física, dirigida al Rector(a) o máxima autoridad de la Institución solicitante.

- **De ser aceptado**, se solicitará a la institución el archivo fuente de su logo oficial para la promoción en los diferentes medio de comunicación que cuenta ICACIT y se coordinara la emisión de la factura correspondiente a la membresía del año en curso.
- **De no ser aceptado**, se indicará el motivo.

7. Inversión de ser miembro del Sistema ICACIT.

	Aporte
Membresía Institucional	S/.12,390.00 (*)

* Incluido IGV y con el aporte de esta membresía se benefician todos los programas de ingeniería de la institución.

Para mayor información revisar la Cartilla de costos ([Clic aquí](#))

8. Sugerencia de trabajo para una entidad nueva en el Sistema ICACIT

Un programa de ingeniería nuevo en el Sistema ICACIT pasa por las siguientes etapas:

- 8.1 Preparación para la evaluación con fines de acreditación. Duración: Depende del nivel de madurez del programa en el cumplimiento de los criterios, política y procedimientos de acreditación.
- 8.2 Evaluación con fines de acreditación. Duración: 12 meses. Esta evaluación es solicitada por el programa, cuando éste considera que está listo para demostrar el cumplimiento de los criterios de acreditación.

Durante la etapa de preparación para la evaluación con fines de acreditación, ICACIT ofrece al programa el desarrollo de los beneficios de la membresía, sugiriendo que la primera actividad sea el **“Taller de Acreditación”** (1er beneficio).

En este Taller de Acreditación participan los comités de calidad de los programas de ingeniería de la Universidad. Los objetivos del taller son los siguientes:

- Capacitarlos en el modelo de acreditación ICACIT (criterios, políticas y procedimientos), el informe de autoestudio, ciclo de acreditación y los recursos que tienen el programa para elaborar el informe de autoestudio.
- Guiarlos en el establecimiento de los objetivos educacionales (uno de los principales criterios de acreditación). Esta parte del taller se desarrolla con información de los programas, lográndose así que el resultado sea un documento insumo para el informe de autoestudio.
- Establecer con las autoridades universitarias la ruta de trabajo de la acreditación.

Con el desarrollo de esta primera actividad, se espera que las autoridades de los programas se organicen para empezar la etapa de preparación para la acreditación que les permita estar listos más adelante para la etapa de evaluación con fines de acreditación. ICACIT lo que brinda a lo largo de la etapa de preparación es **“Acompañamiento** consistente en la guía y orientación en el entendimiento de los criterios de acreditación”.

A continuación se presenta una propuesta de actividades para se podría desarrollar en el 2018. Las fechas serán completadas en función de la fecha de ingreso al Sistema ICACIT.

Actividades	2018											
	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
Ingreso al Sistema ICACIT y aporte de membresía												
Beneficio: Taller de Acreditación												
Beneficio: Charla de sensibilización												
Beneficio: Revisión Previa del informe de autoestudio (Entregar a ICACIT antes del 1 de oct)									x			
Beneficio: Programa de Formación de Evaluadores (etapa presencial)											x	
Beneficio: Acompañamiento en la guía u orientación en el entendimiento del modelo de acreditación												

* Los beneficios se cubren con el aporte de la membresía

* Las únicas fechas ya establecidas por ICACIT son las siguientes: Revisión previa del informe de autoestudio y la fecha presencial del programa de formación de evaluadores

Sobre la “**Revisión Previa**” cabe indicar que es un proceso obligatorio que determina si el programa está preparado para su evaluación con fines de acreditación. La revisión previa sirve para reducir la posibilidad de que una institución sin experiencia en la Acreditación gaste recursos sin estar aun debidamente preparada.

Si los programas de ingeniería de la Universidad desean solicitar la evaluación con fines de acreditación en enero del 2019, entonces necesariamente tienen que pasar por la Revisión Previa en el 2018, lo cual consiste en entregar un informe de autoestudio preliminar antes del 1 de octubre de 2018.

La Revisión Previa para un programa resultará en una de las siguientes recomendaciones no mandatorias para la institución educativa:

- Presentar la *Solicitud de Evaluación* en el ciclo de acreditación inmediato. Esto quiere decir presentar la solicitud de evaluación al año siguiente.
- Aplazar la presentación de la *Solicitud de Evaluación* hasta el próximo ciclo de acreditación, a menos que se realicen los cambios sustanciales en la preparación y documentación del informe de autoestudio.
- No presentar la *Solicitud de Evaluación* en el ciclo de acreditación inmediato (al año siguiente)

9. Procedimiento para salir del Sistema ICACIT.

9.1 Descargar y completar el formato de solicitud de salida al Sistema de Acreditación ICACIT. [\[Descargar solicitud de salida\]](#)

Enviar la solicitud de ingreso en:

- **Formato físico:**

Dirección: Av. Del Pinar 152. Of. 707. Santiago de Surco, Lima, Perú.

Destinatario: Enrique Alvarez Rodrich, Presidente ICACIT

- **Formato digital:** Vía correo electrónico a gina.sare@icacit.org.pe con copia a acreditacion@icacit.org.pe, quien confirmará la recepción del documento.

La respuesta a la solicitud se dará mediante una carta y remitido vía correo electrónico y física, dirigida al Rector(a) o máxima autoridad de la Institución solicitante.